

## Los informativos territoriales de TVE variarán su duración en septiembre

*Valencia Plaza, M. G. (12/17/2020)*



La dirección provisional de TVE que ocupa **Enric Hernández** realizará cambios relevantes en la estructura de los informativos de los centros territoriales de toda España a partir de septiembre. Tras una serie de conversaciones con los responsables de cada centro, los tiempos reservados para los boletines de las 14:00 y las 16:00 horas, que a día de hoy cuentan con una emisión de 27 y 12 minutos respectivamente, variarán de manera significativa.

En concreto, *L'Informatiu de la Comunitat Valenciana* pasará a tener una duración de 18 minutos en su primera edición, por lo que perderá nueve respecto al formato actual. Mientras el segundo, el vespertino, verá ampliada su extensión de 12 a 18 minutos. Una duración que se irá incrementando en ambos casos hasta llegar a los 20 minutos conforme avance la desescalada y se estabilice la situación de pandemia de la Covid-19, según se ha trasladado a los centros territoriales de TVE, para no mermar los 39 minutos totales con los que cuentan actualmente.

El cambio ha costado semanas de negociaciones que no han estado exentas de polémica, ya que las modificaciones que se plantearon inicialmente no agradaron a sindicatos y tampoco al Consejo de Informativos de la cadena. La primera intención de

Hernández, expuesta el pasado mes de mayo, disminuía el primer informativo a escasos 5 minutos y el segundo lo ampliaba a 20. Una modificación justificada en la "necesidad" de mejorar la audiencia de la cadena -el boletín de las 16:00 horas goza de un mayor *share* que el de las 14:00 horas-, así como destinar mayor dedicación por parte de la redacción a la plataforma web, donde actualmente se vuelcan principalmente los contenidos que ya han sido emitidos previamente en televisión o radio. Para rellenar el vacío en la parrilla que la reducción de estos informativos dejaría, la dirección encajaría un programa de producción externa de formato concurso.

Esta propuesta, que disminuía tiempos e invertía boletines, generó un revuelo significativo entre los representantes de los trabajadores, que vieron en la reducción de la duración de las desconexiones una amenaza al servicio público que estos prestan en cada territorio. Especialmente, en las Comunidades Autónomas que no cuentan con una radiotelevisión pública, ya que en ellas TVE suple esta carencia. En particular, huelga recordar que *l'Informatiu de la Comunitat Valenciana* -antiguamente *Aitana*, con más de 40 años de historia- fue el único que emitió información de proximidad en el territorio cuando Canal 9 se fue a negro en 2013 hasta que retomó las emisiones hace tres años.

Tras este seísmo interno, los sindicatos UGT y el SI llegaron a un acuerdo con la dirección por la que se garantizaba que en ningún caso se vieran mermados 39 minutos, si bien estos sí serían redistribuidos en las dos franjas horarias. La oferta informativa a partir de septiembre incluiría 12 minutos en la emisión de las 14:00 horas y un aumento paulatino del informativo de las 16:00 horas (6 minutos más, hasta llegar a 18 a medida que se completara la desescalada). No obstante, el acuerdo tampoco satisfizo al Consejo de Informativos, ya que el grueso de la información se relegaba a la tarde.

Asimismo, este cambio también supondría una alteración de rutinas en las propias redacciones de los centros territoriales. Actualmente, los periodistas realizan una noticia principal para el informativo de las 14:00 horas que, posteriormente, es condensada para su emisión a las 16:00. La permuta de boletines, sin embargo, obligaría a realizar en primer lugar la noticia más breve y, posteriormente, elaborar una más amplia para el informativo vespertino. Si, además, el Telediario de las 15:00 demandara esa noticia para su emisión nacional, el trabajo de los periodistas se triplicaría en un margen de apenas tres horas.



La diputada de Compromís, Mònica Àlvaro. Foto: CORTS

### Compromís pide que se mantenga

Finalmente, el diseño para septiembre se basará en la emisión de dos boletines idénticos: de 18 minutos cada uno. A pesar de este 'punto y final', la variación sigue sin contentar a algunos sindicatos, que a día de hoy no renuncian a mantener los 27 minutos del primer informativo territorial intacto. Tampoco algunos miembros del Consejo Asesor de la corporación en la Comunitat Valenciana ven con buenos ojos estas reformas, ya que temen que estas puedan acabar menoscabando la participación de la información autonómica en el Telediario nacional de las 15:00 horas.

La diputada de Compromís en Les Corts Valencianes y representante de su coalición en el citado organismo, **Mònica Àlvaro**, registró este jueves en el Parlamento tras reunirse con el sindicato CGT una Propuesta de Resolución en la que pide al Consell que inste al Gobierno de España a "tomar las medidas necesarias para que la Dirección de RTVE mantenga las desconexiones territoriales en el País Valencià respetando los minutos, el formato y la franja horaria actual, con el objetivo de que ninguna dirección afecte y minimice el servicio público esencial de información territorial, así como garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de RTVE".

La propuesta de resolución de Compromís, que también pretenden llevar al Senado, exige además al Consell que negocie con el Gobierno central que el Consejo Asesor de RTVE pase a ser un Consejo Gestor con competencias de "control y con una participación prioritaria en la toma de decisiones" así como que el centro territorial de la autonomía vuelva a convertirse en un centro de producción propia cuya toma de decisiones

"dependa a partes iguales del Consejo de Administración de la Corporación RTVE (Madrid) y del Consejo Gestor de RTVE en la Comunitat Valenciana".

De esta manera, entienden que se podría tomar decisiones relevantes como la actual con mayor conocimiento sobre la realidad de cada territorio y con la participación de cada autonomía. En definitiva, huir del centralismo en aras de una mayor vertebración territorial que exige la ley actual.

La iniciativa de la coalición valencianista presentada por Àlvaro también insta a que la dirección de RTVE cubra los puestos de trabajo que establece la normativa y el mandato marco de 2007. Un punto incluido, principalmente, según explica la diputada, por el estado en el que se encuentra la delegación en Castellón. Asimismo, solicita que en el centro territorial de la Comunitat Valenciana se emita toda la información en la lengua cooficial, el valenciano.